

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende con acrimonia el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las acciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleando ras ponderables y propietarios de sus sentencias por oposición á concursos, presuntes niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, verán de donde vengan, sus combatidos rasarados y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, hácese del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está cubierto muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todos los quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se vean, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 1'45 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 2'00
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 0'50
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17'50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é imprenta,
Campillo bajo núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La cuestión de las Carolinas.

Cada día este asunto toma un carácter distinto, pero siempre funesto, debido á la reserva que guarda el gobierno sobre el curso de las negociaciones; este silencio fomenta la impaciencia y se acoge con avidez cualquier noticia por insignificante que sea la verosimilitud de la procedencia.

Con respecto al periódico francés *El Figaro*, se presenta la solución del conflicto en estos términos:

—No se espera en Madrid la respuesta del gobierno alemán al *memorandum* español antes de que termine la semana. Puede considerarse casi convenido un arreglo sobre las bases siguientes:

»La isla de Yap, queda por España, por la voluntad de Alemania (por la voluntad de Alemania!) que reconoce la prioridad de su ocupación.

»España ofrece en cambio á Alemania libertad completa de comercio y navegación en las islas de los tres archipiélagos. (Los tres archipiélagos?) (En las Carolinas, en las Marianas y en las Filipinas?)

»Los súbditos alemanes no necesitarán en ninguna parte «autorización de residencia» y abrirán factorías y crearán establecimientos en los puntos que les convenga. (¿Establecimientos comerciales?)

»Una isla inmediata á Ponapé en las Carolinas y otra próxima á Guap en las Marianas servirá á Alemania de estación naval y de depósito de carbon.

»Los archipiélagos Marshall y Gilbert serán objeto de acuerdo ulterior.»

Se nos resiste aceptar estas soluciones, aún en el terreno de las hipótesis: pero desde el principio hemos tenido un fatal presentimiento, fundado en que el acto de Alemania era tan violento y tan desusado que solamente escondiendo un interés especulativo trascendental podía comprenderse, es decir, que tras él había un pretexto, una fórmula, algo en fin sobre que fundar una exigencia posterior, por ejemplo nuestras islas Filipinas.

Poco esfuerzo de memoria se necesita para recordar que aquel archipiélago ú objeto de constantes codicias coloniales y la indicación de *El Figaro* sobre la libertad de comercio y navegación en los tres archipiélagos, entre ellos Filipinas; y ya que de recordos hablamos no olvidemos que una de las causas que sirvieron á Inglaterra para rechazar el *modus vivendi* era la aplicación arancelaria de nación más favorecida extensión á aquellas islas.

¿No hay cierta armonía de tendencias entre Inglaterra y Alemania sobre la apreciación de nuestra soberanía en las Carolinas, pues ahora resulta también, según *El Figaro*, idéntica armonía en franquicias sobre el comercio y navegación en el archipiélago pretendidas por Alemania.

Es cierto que giramos sobre el campo de las conjeturas, pero quien nos responde por hoy que no puedan ser tristes realidades algún día? por de pronto el silencio del Gobierno dá lugar á pensar todo, y si este no fuera bastante, el telegrama recibido hoy por *EL DEFENSOR*, en que aparecen las declaraciones hechas en 1876 por el presidente del Consejo de Ministros á Mr. Leyard confirmadas por él entonces ministro de Estado vienen á agravar el aspecto complejo de la cuestión y aun más la situación del Ministerio que según la prensa adicta é inspirada por el Gobierno hablaba la principal excusa de aquellas de-

claraciones que tuvieran carácter diplomático de trascendencia debieron ser hechos por el ministro correspondiente.

Industria sericícola.

Cuando la China empezó á abrir sus fronteras al comercio europeo y á cambiar sus productos por los de nuestro suelo, exportó, aunque clandestinamente, algunas paquetas de semilla de gusano de seda, que distribuidos en algunas comarcas meridionales dieron origen á la cría del gusano y á la industria sericícola. Andando el tiempo, y cuando los visjes el Japon se hicieron más fáciles, nuevas semillas fueron importadas en Europa, y sus potencias del Sud, especialmente Italia y las costas españolas de Levante, regularizaron en algun tanto el cultivo de la seda, aclimatando en sus riberas valles el gusano y la morera que en Asia le sirve de alimento.

Mes este trabajo no obtuvo desde luego el resultado que era de esperar, bien porque las semillas no reunían las condiciones necesarias á su desarrollo, bien porque, como recientemente instalada la industria, se carecía del indispensable conocimiento para llevarla á efecto. Había otra cosa que conspiraba á esterilizar los afanes del cultivador, y ésta era la plantación de morera cuya cría se llevaba á efecto con grandes dificultades, ya por las condiciones climatológicas del terreno, ya por la casi imposibilidad de adquirir los esquejes necesarios para su plantación en grande escala.

Hubo, sin embargo, un momento en que el cultivo de la seda se hizo fácil en extremo: nuevos estudios practicados en el Japon sobre la cría del gusano, vinieron á demostrar que éste podía alimentarse también con la hoja tierna del roble, en la cual se desarrollaba el capullo con tanta regularidad y abundancia como en la morera, sin que por ello pierdan nada las condiciones de la seda. Aprendido este nuevo modo de cultivo, las provincias de Valencia extendieron la semilla de gusano á otras muchas de la parte Sud y aun del Centro, empezando la verdadera recolección del capullo, y dando vida á la nascente industria.

Paulatinamente se han ido realizando reformas de consideración, especialmente en el Mediodía de Francia, que es la potencia que más cuidado ha puesto en la propagación de la industria y en su desarrollo; hoy ya casi puede decirse que está desechada la semilla japonesa y sustituida por la indígena con grandes ventajas para la producción y para el coste que en sí lleva.

Mientras que en 1869 se mezclaba á la semilla indígena un 70 por 100 de la japonesa, en 1877 estaba reducida la mezcla únicamente al 19 por 100. Los resultados obtenidos entre el tiempo que media de uno á otro de estos años han sido los siguientes: primero, doble ganancia para los cosecheros, puesto que en 1869 se vendía la onza de semilla á 259 francos y hoy se vende á 10; segundo, que si bien á medida que la industria sericícola se ha perfeccionado y dado mayores rendimientos, ha perdido en desarrollo y extensión, en cambio los cosecheros pueden sostener, aunque no de una manera completa, la competencia que las bases Orientales, pues competir con él en producción, es hoy de todo punto imposible.

Esta anomalía reconoce indudablemente por causa las nuevas condiciones económicas de la vida y del comercio, pues mientras en Francia los gastos de cría se han elevado, ha descendido el precio del capullo: á ello ha contribuido también la apertura del Canal de Suez facilitando la importación de las sedas orientales, que, por su baratura, van adquiriendo carta de naturaleza en las fábricas europeas. Así, mientras Francia en 1873 producía 549 barricas de seda, importaba 3 543 de China, 726 del Japon y 664 de la India.

España y Portugal han producido en igual número de años menos seda que Francia é Italia, pero en cambio han importado más del Oriente. Hay que tener también en cuenta que si las sedas orientales son más solicitadas en el comercio, la demanda no se funda en la bondad del artículo, sino en la baratura de precio, toda vez que la mano de obra está más baja en Oriente que en Europa, principalmente al procedo de China.

El desastre se evita creando grandes derechos de aduana á la seda importada en Europa, pero esto no puede tener cuenta á nuestra industria, por más que el proteccionismo se aferre á sus intereses: el medio más sencillo, el más propio para fomentar la cría de gusano, es reducir las cuantías á las más pequeñas proporciones, á fin de constituir más facilidad en las pequeñas crías. Con este sistema se re-

ducen los gastos en límite extremo, puesto que el trabajo puede hacerse por la familia en los ratos de ocio é intervalos de otras ocupaciones, y á la vez, atendiendo con más facilidad á las condiciones higiénicas que el gusano necesita para su desarrollo. La China y la India emplean este sistema que se adapta perfectamente á las condiciones del pobre, que puede criar gusano con pocos gastos y obtener con su semilla crecida utilidad.

Las sociedades sericícolas deben, pues, estimular las pequeñas crías de gusano, medida económica que tan buenos resultados produce; pueden y deben fomentar estas pequeñas crías distribuyendo gratuitamente lotes de buena semilla á personas de buena fé, las cuales pueden servir de punto de partida para ensayos; y por último, fomentar las exposiciones sericícolas nacionales ó regionales.

Interior á las exposiciones se reglamentan y convocan, sería también conveniente la distribución de lotes de semilla elegida á los cosecheros que más se distinguen en el fomento sericícola, y empleando un poco de asiduidad y celo en esta importantísima cuestión, acaso podríamos en breve tiempo sostener la competencia oriental y conseguir para nuestro país el proteccionismo de su misma producción.

Las grandes calamidades.

De diversos géneros son las que de algun tiempo á esta parte vienen afligiendo á la nación, y aunque las consecuencias que ellas producen son sensibles, la caridad pública procura amenguarlas y remediarlas; pero la que no hay quien prevenga, la que no tiene remedio, es la más funesta de todas las calamidades conocidas, la calamidad Ministros de Hacienda.

Las inundaciones de las provincias de Levante ocasionan perjuicios sin cuento, convirtiendo en arenas aquellas fértiles vegas; pero el trabajo del hombre vuelve las cosas á su primitivo estado. Los millares de hectáreas arrasadas por la flojora, pueden repoparse con nuevos sarmientos.

Atenuarse pueden también los destrozos que la langosta ocasiona en los campos de la Mancha, y hasta pueden hacerse más llevaderos los males causados por los terremotos; pero lo que no tiene remedio, son los destrozos que en el país causa una mala administración financiera; lo que es imposible de toda imposibilidad remediar, son los desastres que al país causan Ministros de Hacienda de la índole de los Camachos, los Pelayo Cuesta, los Ruiz Gomez y los Cos Gayones, verdadera onastía de calamidades nacionales que, puestos de acuerdo para ver de ser funestos al país, no lo harían más perfectamente que lo están efectuando.

No supo el Sr. Camacho encauzar nuestra administración, ni pudo nivelar los gastos con los ingresos de otra manera que creando nuevos y onerosos impuestos, con los cuales vino á matar nuestra ya agonizante producción, nuestro comercio; entonces dignos que las consecuencias de estos desastres no tardarían en manifestarse por bajas sensibles en nuestro comercio exterior; produciáramos caro y produciendo caro, no puede resistirse la competencia; y nuestros vaticinios están cumplidos; aparte de las causas accidentales, nuestro comercio de exportación va en descenso mayor cada día.

Pero si las gestiones financieras del señor Camacho son funestos resultados los que están dando, lo cierto es que por lo menos son tan funestos los que resultan de la Administración del Sr. Cos-Gayón.

Ya nosotros sabemos que el actual ministro de Hacienda nada hizo digno de notar, ni como subsecretario del marqués de Orovio, ni después como Ministro; pero al oírle combatir los planes financieros del Sr. Camacho, desde los bancos de la oposición, nos hizo concebir la esperanza de que había dedicado el tiempo de la cesantía al estudio de los asuntos financieros, y que al volver á encargarse de la cartera de Ministro, traería un plan completo de Hacienda, que permitiría aliviar algun tanto la penosa condición del contribuyente.

Esperábamos que su primer paso sería dejar en suspenso todas las leyes dictadas por el gran recaudador de impuestos, y substituir las por otras que enmendaran los defectos de que aquellas adolecen, según lo nos había

hecho notar en sus discursos; pero esto, hubiera sido ser hacendista, y el Sr. Cos-Gayón no lo es, ó si lo es, lo disimula de tal manera, que hace creer al más experto no es su fuerte las cuestiones financieras.

Pero lo malo del caso, no consiste en que su señoría, efecto de no ser su cuerda (como dicen los del teatro), las finanzas, le viene grande el Ministerio, y no sabe como salir del laberinto en que está metido; lo cual hace que permanezca poco menos que en una completa inercia; y lo más sensible de todo no es lo que S. S. deja de hacer, y lo peor de todo, es lo que S. S. hace.

No se nos oculta que su falta de conocimientos no le permite apreciar los males que las pocas disposiciones (¡oligütera á Dios no fuera ninguna!) que dicta, pueden causar al país, razón por la cual creamos obra de buena fé; pero es lo cierto que no dicta una disposición que no traiga aparejado un atentado á las leyes vigentes, un gravamen para los intereses de la nación y la responsabilidad consiguiente para S. S.

Buena prueba de lo que decimos es la Real orden de 3 de enero último, conocida por la de «Los fallidos» por la cual se admiten al Banco de España, en su carácter de recaudador general de contribuciones, un sin número de expedientes de fallidos; hecho cuya justicia es dudosa y que ha de costar á la nación muchos cientos de millones de pesetas.

Pues bien, el ministro, que tan inconscientemente dispone de la fortuna de la nación, para entregársela á un establecimiento de crédito, que si alguna misión llena entre nosotros, es la de imposibilitar el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, á un establecimiento financiero que, debido á un funesto privilegio y la no menos funesta apatía de nuestro comercio, ha convertido su emisión fiduciaria en moneda de curso forzoso y obligatorio; este mismo ministro se opone con tenaz resistencia á que se asigne á los ayudantes de montes un haber que les permitiera siquiera mal comer, y que se compensen debidamente el penoso trabajo que desempeñan, más útil y provechoso para el país que los servicios del Banco de España.

El ministro de Hacienda que autoriza con su firma decretos como el citado, subastas como la ya célebre de los cajones para las fábricas de tabacos, este mismo ministro, no consiente que se aumente el sueldo á los capataces de cultivos, y hace caso omiso de las quejas que uno y otro día se vienen formulando sobre los inconvenientes y dificultades con que estos luchan para percibir la tercera parte de las multas que la ley les tiene asignada, y hasta tal punto desoye estas justas quejas; tal es el escándalo á que han llegado las cosas en este asunto, que no hay una sola provincia, en que lo que por este concepto se adeuda al personal auxiliar de montes, no esceda de 50 000 pesetas.

¿Pero qué le importa esto á los financieros de bisutería! Los empleados de montes son unos quidam, y con ellos puede fallarse á la Ley para perjudicarlos; es cierto que se lamentarán, pero no lo es menos que sus quejas se las llevará el aire. Lo importante es tener contento al Banco de España, aunque para ello sea preciso faltar, no solo á las leyes, sino también á los más rudimentarios principios de Administración.

¿Qué importa un desacierto más?

Misceláneas.

Médicos titulares. Es muy oportuno que demos cuenta de los servicios prestados por dichos funcionarios durante el tiempo de la epidemia en esta localidad.

Desde el comienzo de ella, ó sea desde el día 13 de Julio último, hasta que por el Alcalde se organizó el servicio de Juntas parroquiales, tuvieron á su cargo asistir á cuantas personas invadidas, dentro y fuera de la población, daban parte al Ayuntamiento. Con tal fin, durante el día prestaban guardia en las Casas Capitulares, quedando uno de dichos médicos durante la noche para todo el servicio.

Después fueron destinados D. José Delgado y D. Juan de Dios Simancas á la parroquia de la Magdalena, D. Leandro Molina á la de las Angustias, y D. Leovigildo Villoslada á la de Santa Escolástica, donde también prestó algunos servicios el Sr. Simancas, siendo numerosísima la estadística de enfermos visitados en todas las parroquias, y habiendo visitado simultáneamente á los que se encontraban en la enfermería del arresto municipal.

Después de la epidemia han tenido que girar visitas de inspección á las fábricas de la capital, han prestado su cooperación á las autoridades en la instalación de lazaretos y hospitales, y han ilustrado con sus informes á las Juntas de Sanidad.

Hasta la nueva organización de Juntas parroquiales, en 25 de agosto pasado, prestaron servicios extraordinarios, sin disfrutar por ellos remuneración alguna, debiendo hacer notar que el Sr. Villoslada, en su calidad de médico titular supernumerario, no disfrutaba la asignación de ningún género.

El Sr. Simancas fué destinado por el señor Gobernador á Churriana, con el objeto de habilitar un nuevo cementerio, por ser insuficiente el antiguo para la inhumación de cadáveres procedentes de cólera. Nombrado dicho Sr. Simancas, por los inspectores, médico-director del hospital de coléricos del primer distrito, sirvió dicha plaza hasta la terminación de la epidemia, renunciando el sueldo que por tal concepto hubo de asignarsele.

Se nos asegura que todos los médicos titulares han padecido la enfermedad infecciosa, con caracteres más ó menos graves.

Inhumaciones. Durante el día de anteyer fueron inhumados en el cementerio público de esta capital seis cadáveres.

Magistrado. Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia territorial el señor D. Vicente Vales Pareiro.

Audiencia. El Licenciado en Derecho civil, D. Francisco Rodríguez Escobar, ha sido nombrado oficial de Sala de la Secretaría de D. Francisco Amenez Herrera. Muy en breve, tomará posesión de su nuevo cargo.

Casos y cosas. A disposición del Juez municipal del Sacario, fué puesto un sujeto por indocumentado y uso de armas.—Borrachos detenidos tres.

Negociado. El Sr. Ochoa ha sido encargado por la Comisión municipal de la reorganización del negociado de Sanidad, de este ayuntamiento.

En Alfácar. El cura párroco de este pueblo D. Mariano Caballero, que durante la epidemia se ha consagrado con verdadero celo á la asistencia de los atacados, ha dispuesto para el día de hoy la celebración de un solemne Te Deum, en acción de gracias, por haber terminado en aquel punto la enfermedad contagiosa, á cuyo acto han sido invitadas las autoridades y personas respetables.

El lunes 28 se verificará también, á excitación de este virtuoso sacerdote, honras fúnebres por los que han fallecido víctimas de la epidemia.

Edicto sobre limpieza. Como este periódico ha sostenido constante lucha por que se cumplan los Bando de buen gobierno y muy especialmente en lo que hacen referencia á la limpieza pública, na puede sernos indiferente el edicto publicado con tal fin, y con fecha de anteyer por el Sr. Alcalde.

Ha aquí extractadas sus disposiciones.

1.º Reproducir en el edicto, como lo hace, la sección 7.ª del vigente Bando de buen gobierno, que se refiere á las faltas contra la policía urbana.

2.º Hacer responsables del exacto cumplimiento de dicho Bando, y muy especialmente de la referida sección 7.ª, á todos los dependientes del municipio.

3.º Que las multas que incurran los infractores se hagan efectivas sin consideraciones de ningún género, y con arreglo á las disposiciones oficiales de dicho Bando.

Junta provincial de Socorros.—Ayer celebró sesión, bajo la presidencia del señor Gobernador. Se acordó conceder 2.500 pesetas al pueblo de Salobérn; 500 á doña Tomasa E. Vira Lopez, para gastos de viaje, pues dicha señora vino de Madrid á asistir coléricos y obreros, como así lo ha hecho, y 250 á D. Antonio Sanchez Mijang.

Donativo. Los presos de la cárcel de Vozaty, han dirigido un sentido oficio al Gobernador de esta provincia, remitiéndole la cantidad de veinticinco pesetas, producto de una suscripción abierta entre los mismos y á la cual según nos dicen han contribuido todos, privándose en día de lo más necesario para ellos, y de lo único que podían disponer.

Obras municipales. Actualmente, se encuentran trabajando en la limpieza de la ciudad, más de 135 jornaleros.

Erró el golpe. Muy satisfecho de su sagacidad el periódico conservador reproduce los sueltos que ayer y anteyer publicamos acerca del incidente de las hortalizas municipales, y dice que es notoria nuestra contradicción, porque un día negamos lo que el anterior sostuvimos. El colega, en su deseo de encontrar en nosotros algo que echarnos en cara, no ha leído detenidamente los sueltos que, con tan extraordinaria fruición, copia; porque si tal hubiera hecho, hubiese notado que no existe contradicción ninguna entre uno y otro.

El primero se refiere al concepto que tiene el Sr. Rodríguez Bolívar del acto de que se trata, y á la significación y alcance que quiso darle: es una observación puramente objetiva.

El segundo es, por lo contrario, la apreciación propia del periódico: el concepto que tienen formado los redactores de EL DEFENSOR: es una afirmación de carácter subjetivo.

De manera que no hay ni puede haber contradicción entre ambas afirmaciones; y, aun admitiendo que la hubiera, nunca resaltaría en el criterio del periódico, que solamente se ha expuesto en el segundo de los sueltos que reproduce La Lealtad.

Aparte de esto, el colega debe saber que el Sr. Padilla no nos ha pedido que espusiéramos nuestro criterio; su atenta petición se redujo á rogarnos que hiciésemos constar que él desconocía el hecho de existir hortalizas en los jardines de Genil; de modo que nuestras apreciaciones constituyen un acto perfectamente espontáneo, que, pensado y ejecutado al escribir el suelto, le demostrará al colega el espíritu de justicia que siempre nos sirve de norma, y que él debiera tener más presente.

También debemos advertir que en el primer suelto se cometió una errata que altera un poco su sentido, pues la última palabra que dice utilizarla debió decir cultivarla.

Comisión de Beneficencia y Sanidad.—Ayer se reunió la municipal y adoptó los siguientes acuerdos: Que se redacte un plan completo de beneficencia y sanidad municipal, encargándose de esto los Sres. García Alvarez, Ochoa, Ortega y Corzo; al mismo tiempo se acordó que dichos señores formulen los proyectos parciales en que han de desenvolverse aquel plan, tales como el de asistencia médica, casas de socorro é inspección de viviendas; finalmente, se acordó el comenzar la estadística general de las víctimas del cólera, y redactar una memoria del cólera del 85.

Ejemplos de barbarie. Según nos escriben de Pinos del Rey, un labrador de sesenta años de edad, natural de dicho pueblo, se dirigía el día 18 del corriente hacia el inmediato de Guajar Alto, y ya llevaba mediado el camino cuando fué sorprendido por una partida de malhechores, que después de exigirle dinero, (del que carecía), le vendaron los ojos y maniatándole convenientemente á sus propósitos le condujeron como á una media legua del sitio en que fué sorprendido.

Allí le tuvieron cinco días, privado de toda clase de alimentos y bebidas, hasta que al fin le abandonaron casi exánimo, encontrándose hoy tan grave que se desconfía de su restablecimiento.

Se nos dice también que antes de la salida de dicho sujeto para el lugar donde fué aprehendido, corrían rumores de que una partida de bandoleros merodeaba por aquellos contornos, habiendo amenazado, por medio de cartas, á unos vecinos de Guajar Alto, si no les entregaban la cantidad de 10.000 pesetas.

¡Si tendremos una segunda edición de los bandoleros de Guadix!

Escuelas públicas. Es probable que las de esta capital se abran de nuevo el día primero de octubre, pues no tardará en declararse oficialmente haber terminado la epidemia.

Desinfección. Se está llevando á cabo la de las casas de vecinos de la parroquia de San José. Se hace necesario también la limpieza del darro que existe en la casa de la Lora.

Real orden. La Gaceta, dice un periódico de oposición publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia merecedora del sincero aplauso que tributamos por ella al Sr. Silveira.

Interpretando en su verdadero sentido la ley de Enjuiciamiento civil en lo que se refiere á la competencia de los jueces municipales en los asuntos civiles, el Sr. Silveira ha restablecido la pureza del precepto legal cortando de raíz una corruptela que había llegado á invalidar las disposiciones terminantes de la ley de Enjuiciamiento.

En virtud de la real orden, los jueces municipales de las capitales donde haya más de uno no podrán entender en más asuntos civiles que los que correspondan á sus distritos no debiendo inhibirse de aquellos que no les

pertenezcan, sin que sea para ello escusa la sumisión fácil ni espesa de los interesados, que no puede modificar la competencia establecida por el legislador.

El Sr. Silveira ha previsto muy atinadamente las dificultades que podrían suscitarse al cumplimiento de la real orden, y previene que serán corregidos disciplinariamente los jueces y secretarios municipales que prescinden de las disposiciones que aquella establece para determinar la competencia en la sustanciación de los juicios civiles.

Circular. La Gaceta contiene una circular á los presidentes de las Audiencias para que dentro de un breve plazo remitan al ministerio una relación del número de obras que existan en las bibliotecas de estas generales. La real orden-circular de hoy es el principio de una serie de medidas ya acordadas y en cartera, y que se irán publicando oportunamente, para montar de una manera formal una biblioteca jurídica en cada una de las Audiencias territoriales y de lo criminal que carecen de ellas ó las tienen incompletas. Este pensamiento se enlaza con la creación de la biblioteca especial de Códigos extranjeros que se creó en el ministerio de Gracia y Justicia por uno de los primeros decretos del Sr. Silveira, y que admirablemente montada, con muy poco dinero, se abrirá al público, con ciertas limitaciones, el 1.º de octubre próximo.

También parece que se trata de facilitar á los tribunales y á los particulares los medios de adquirir ejemplares de la Colección legislativa de España.

CHARADA.

Con imperativo modo á mi segunda tercera viene á decirle primera que sea menos el TODO.

Solución á la anterior.—CORTEZA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26, á las diez de la mañana.—Recibido en Granada á las cinco y media de la tarde.

Las oposiciones redoblan su ataque al Gobierno á consecuencia de que las declaraciones de Cánovas al representante de Inglaterra en 1876 sobre soberanía de las Carolinas, aparecen hechas también por el ministro de Estado español.

Se dá como probable una crisis total.

La cuestión de la Rumelia.

Las conferencias europeas están á la orden del día. Apenas va tomando caracteres graves una cuestión internacional, se propone la reunión de las grandes potencias que tienen en su mano los destinos del mundo, como árbitros que pueden modificar el derecho internacional establecido. Los tratados que firman las grandes potencias no pueden ser con estos hábitos fuentes de derecho definitivo, sino expedientes que no tienen más alcance que el evitar la guerra en momentos determinados.

Hay en el fondo de esta condescendencia de las grandes naciones de Europa un propósito de mantener la paz á toda costa, que puede certificar del temor que en todas partes se tiene á conflictos armados. Esto sería un signo de progreso, si los tratados internacionales consagraran un derecho para *in eternum*, y no se modificaran unos á otros tan sustancialmente que los anteriores quedan nulos ó poco menos por virtud de tratados posteriores. No habrá medio de evitar con estos hábitos el que las grandes potencias que pueden revocar un tratado, dispongan á su antojo de los pequeños Estados.

En el tratado de San Stefano se echaron los cimientos de la nacionalidad búlgara; pero vino el tratado de Berlin, y por voluntad de las primeras potencias europeas la nacionalidad búlgara quedó fraccionada en su vida política y administrativa. Se levantan ahora en armas las fracciones de la patria búlgara contra el tratado de Berlin, inspirado en un criterio contranatural, y las grandes potencias tratan ya de celebrar una conferencia para revisar el compromiso de Berlin en lo que se refiere á Bulgaria. Es el continuo tejer y destejer de Penélope.

¿Cómo se tejerá en la conferencia proyectada si llega á realizarse? Este es el problema. Las impresiones de la prensa europea es que los imperios del Norte no alterarán la paz. Pero hay enfrente un dilema planteado por los mismos hechos. El príncipe de Bulgaria está en armas contra el tratado de Berlin, y las potencias del Norte son responsables de ese tratado. ¿Permiten las potencias que el tratado se rompa? Pues tienen enfrente á Turquía en primer término, cuyo territorio se desmembra, y luego á Inglaterra, Italia y

Francia que también firmaron aquel tratado.

¿No lo permiten? Pues tienen que permitir que Turquía sofoque la revolución con la guerra, y la guerra y la ocupación turca de los Balcanes son demasiado peligrosas en un territorio fronterizo de principados y naciones mal formadas para que Alemania, y sobre todo, Rusia y Austria, se lo consentan.

Sin embargo, la solución, ó por lo menos, el intentarla apremia. Macedonia y Tracia, Bosnia y Herzegovina, están agitadas, y en pocos días pueden ser general incendio que se abandona en punto donde hay tantos combustibles hacinados.

Una Conferencia sobre Oriente, en que se traten puntos generales, es también muy ocasionada á conflictos. La situación de las naciones no es tan recíprocamente benévola, que todo se arregle á pedir de boca. Rusia, Austria y Alemania pueden permanecer unidas á toda costa (lo cual sería difícil en este pleito) para recabar ventajas en lo que tienen de interés común, pero están muy recientes ciertas ofensas de Alemania y Rusia á algunas naciones occidentales para abrigar esperanzas de que la inteligencia sea general.

Dejemos á un lado eso que tiene que ser eterna manzana de discordia entre las naciones fuertes, y que late en el fondo de la cuestión de Oriente, la posesión de la sin par Constantinopla, que aseguraría á su dueño, como fuera nación y raza vigorosa, el predominio del mundo. También en los intereses más accidentales hay al presente, entre las naciones, contradicciones y agravios que serían obstáculos para un acuerdo entre todas las potencias como se celebrara la Conferencia sobre puntos generales, y que pueden servir de guía para sospechar las alianzas y las inteligencias que habrían de resultar.

A una confederación de tanto empuje como la de los imperios germánicos y esclavo, Inglaterra no puede olvidar su papel en el dominio de Europa; no puede olvidar tampoco el juego que le puede hacer Turquía en sus viejas disputas con Rusia para el dominio de la India, y en sus recientes cuestiones con Alemania por su política colonial absorbente, y la inteligencia de Turquía, Inglaterra, y las naciones occidentales se dibuja, en caso de conflicto, como posible para contrarrestar el poder del Norte.

Por todo esto, tan verdaderamente complejo y grave, es posible que no llegue á realizarse una conferencia en que se resucite la cuestión de Oriente, y que al fin y al cabo se imponga la otra solución parcial, propuesta por la prensa de Europa, de mantener la Rumelia Oriental como provincia turca, al mando del príncipe de Bulgaria como gobernador; pero es difícil que el príncipe Alejandro se contente con tan poca cosa después de la insurrección que se ha prendido, y de encontrarse aclamado príncipe de las dos Bulgarias.

Respecto á noticias de esta cuestión, diremos que aun cuando las de Turquía no son tales que revelen la inminencia de la guerra, el horizonte está muy cargado por aquel lado y dudamos mucho que los esfuerzos de las potencias basten á contener la explosión de tantos y tan encontrados intereses como allí se agitan.

En Servia las pasiones están exaltadísimas y los partidarios de la destronada dinastía de los Karageorgevich se agitan aprovechando estos sucesos en contra del rey Milano que, sujeto á la influencia del Austria, no satisface la aspiración patriótica de los que en aquella nación quieren reconstituir el Estado bajo sus antiguas fronteras.

En Grecia aumenta también la excitación, y á la llegada del rey, que se espera para el 26, de seguro habrá manifestaciones importantes, pidiendo la ocupación de la Tesalia y el Epiro.

Rumania moviliza también su ejército y no quiere que en ese repartimiento de los despojos del imperio otomano no le quepa una buena parte; así es que ante tal estado es difícil que no prenda una chispa en tantos materiales hacinados y estalle el incendio.

Entre paréntesis.

Motín de viejas.

Creo sinceramente que fué una pesadilla, y no aparición de espíritus malevolos; pero aún abrumen mis oídos aquellos gritos estridentes; parecía que degollaban á la vez millares de gallinas. Ello es que en el trascurso de mi vida no he visto tantas viejas como anoche ví reunidas, chillando á un tiempo y haciendo ruido con trébedas y latas, con cueros, a cesteras y peroles. Estaban apedreado mis balcones con dardaduras postizas, y al caerme en ellos, ó que me vitoraban y ví que arrojaban al aire sus pinchos y agitaban sus escobas. Allí ví ver en casillas las momias del Pacífico; me pareció que los cementerios habían expulsado de sus nichos todas las suegras que estaban enterradas, y me sorprendió, al ver su aspecto imponente, como la ciencia de la guerra no ha utilizado la suegra para arma de combates. Ví legiones de viejas, tripadas unas,

acartonadas otras y la chimera, eses y fibrosas aque- llas, y algunas con papadas láscas y colgantes; estas apopléticas ó encubiertas por las arrugas, brazos demorados y temblones, cuellos de cigüña, ojos llorosos, dedos rotos como garras, mucha carne amarilla y muchas greñas flotando por el aire.

Habian hecho barricadas con ataudes, camillas, reclinatorios y ruedas de braserio; todas llevaban va- las en la mano, unas de cera, como para alumbrar á Dios; otras de sebo, que es la cera del diablo. Y to- das gesticulaban y hablaban á un tiempo, y apedrea- ban á las muchachas sirviéndose de sus rosarios á manera de hendas, las apaleaban con las mulietas, ó las daban de puñaladas con sus uñas de Abacate.

—¿Qué me queréis, visiones?—exclamó lleno de espanto.—¿Estáis en pecado mortal y pedis misa?

Una rechifla estrepitosa interrumpió mis palabras: casi todas silbaban con sus cauterios y palillos de hacer media.

—No he querido ofenderos, sino limpiar vuestras culpas con el cepillo de las ánimas, abuelas venera- bles.

El estruendo no me dejó acabar: la palabra sueña había indignado á las amotinadas.

—¿Yo no he tenido hijos!—vociferaba una Eumé- nide.

—Yo los he tenido, y todos han nacido muertos:— repetía una momia acartonada.

—¿Yo soy virgen!—decía una fantasma.

—¿Jóvenes de ultratumba!—exclamó con voz melo- losa,—gracias siempre vivas. ¿qué desean?

—¿Justicia!—repetieron.

—Bien está: voy á avisar al juez de guardia.

—¿No! No!

—Que hable una sola.

—¿Yo! Yo! Yo...!

Era imposible entenderse.

—Que hable la más anciana.

Todas enmudecieron de repente.

—Que hable doña Mónica: tuvo relaciones con Godoy... dijo una de las más reboladoras.

—¿Tú estuviste en Trafalgar... Eras mascaron de pros.—replicó doña Mónica.

—Silencio,—le grité—¿está entre vosotras la que hechizó á Carlos II?

Casi todas se miraban unas á otras con recelo; por fin dijo una paleta á su lado:

—Carlos II era de mi pueblo.

Hubo un clamoreo y una tempestad de risas, al oír aquella revelación.

—Si señoras,—repetía la vieja con terquedad.— Carlos II y García.

—Callen todas. Busquez una que sea muda y diga por señas lo que quiere.

Habia cosas, vueltas, jorobadas, patizambas y tu- lidas; pero no se encontró una vieja muda.

—¿Quisiera derechos,—dijo un vezarrón que pa- recía de hombre y dominaba toda clase de ruidos.

Era una matrona bigonuda y formidable y negra como una sotana.

—¿Qué derechos?

—Los derechos... de la edad.

—Hay muchas edades.

—Pues bien; hablemos claros: los derechos de las viejas.

—¿Qué! ¿Qué es!—repetían todas aplaudiendo.

—¿Viejas? Rechazo la palabra: de las ancianas.

—¿Poco: de las señoras mayores.

—Yo no soy «flora».

—¡Silencio! Y sepamos en sustancia lo que de- seáis.

—La sociedad nos arruina como á gente inútil: gramos, cuando jóvenes, halagadas y queridas; aho- ra nuestros antiguos amantes, tienen el valor de re- quiebrar á nuestras niñas; mientras el hombre an- ciano hace un papel majestuoso y venerable, pre- dizando las Sociedades y Academias, nosotras esta- mos en ridículo, y se llama chochez á nuestra expe- riencia y curujos de vieja á nuestros consejos. En amor, solo servimos de coco ó de pantalón... y los hombres de nuestra edad, viven persiguiendo chi- quillas hasta la puerta del cementerio. Solo se nos deja el oficio de gruñir, hacer crochet ó atizar las chimeneas, y queremos mandar, hacer coquillas, tener admiradores ó influencia con igual derecho que los viejos. ¿Por qué han de ser ellos reliquia y no- otros despreciables? ¿Por qué han de ser respetables sus culvas y risibles nuestros «añadidos»? ¿Es que el hombre se hace generoso con los años como el vino bueno, y nosotras nos convertimos en vinagre? Re- temos hartas de vivir arrinconadas como las arañas; tenemos ellos en las rodillas de rezar; nos dejan abandonadas á los recuerdos y al fastio, y protestamos y nos rebelamos con todas nuestras uñas y pul- mones.

—¡Bravo!—¡bravo!—repetieron palmeando y chillando en falsete aquellas furias; y cada cual de- cía á su vez haciendo chasquear sus huesos, saltan- do de satisfacción.

—Callen los hombres y el motin estalle.

—Y vayan las labores á la calle.

—Behemos las arrugas en el cesto.

—Y pidamos despues el presupuesto.

—¡Ay del mundo si cae en nuestras garras!

—Venga vino, machecos, y guitarras.

—De hombres de nuestra edad llenad los pozos.

—Dímonos un festin de buenos mozos.

—¡Señoras!—exclamé—le que pe- ris es tan difícil, como si yo os pidiera que alcanzáseis la luna con las manos.

—¡La alcanzaremos, la alcanzaremos!—dijeron con imponente vocerío; y todas las viejas á la vez, enbalgando en sus escobas, se elevaron con una es- pecie de aleteo, girando los tejados y aventándose el rostro con los vientos de sus faldas. Yo vi primero una furiosa carrera de viejas con las medias caídas que convertían el firmamento en una pista; despues todas las viejas de Madrid formando un nubarrón se el espacio, del cual caían sobre la tierra cuantas de rosario, ojos mal sostenidos en las órbitas, chineles y zancajos.

Para aquella vision dijo sin duda el gran poeta Zorrilla:

«La luna huyó al mirarse...»

Pero la alcanzaron por los cuernos, y vi en el hori- zonte un terrible cometa hecho con el disco de la luna y una legión de viejas montadas en escobas, que formaban un rabo diabólico é inmenso.

Mientras duró el fenómeno celeste hubo tranqui- lidad en las casas y los yerros decañaron.

José Fernández Bretón.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio y de mi distinguida considera- ción: Con extrañeza he leído hoy en su apreciable dia- rio, que debido á las activas gestiones de mi

querido amigo y compañero el diputado por Guadix D. Gabriel de Burgos Torrens, se le han concedido á dicha ciudad la suma de 2 500 pesetas para soco- rro de las familias pobres que han sufrido durante la epidemia colérica.

Y como quiera, Sr. Director, que esto no es aier- to, puesto que el que suscribe como diputado é hijo de la referida ciudad se crea en el ineludible deber de demandar antes que ninguno de mis compañeros socorros para aliviar en parte las desgracias de mis paisanos; en los primeros dias del presente mes, me dirigí al señor Alcalde presidente del Iustro Ayun- tamiento de Guadix, interesándole para hacer más acsiva mi gestión, comunicase al Excmo. Sr. Ga- bernador civil de la provincia el estado efectivo y la falta de recursos con que contaban aquellos pobres, á fin de que dando cuenta á la junta provincial de socorros, esta acordase los que debían enviarse, y en efecto, el mismo Sr. Burgos, como presidente de ella, me participó la cantidad que se habia concedi- do, dando yo á su vez cuenta del resultado de mis gestiones al señor alcalde de Guadix.

Mayor es aun mi extrañeza señor Director aten- dida la razon que en los dos meses anteriores y cuan- do se cebaba la epidemia en mi querido pueblo, el Sr. Burgos que tiene los mismos deberes que yo como diputado por aquel distrito, no se le pasó por sus mientes el impartir recursos con que atender las necesidades de aquel pueblo, tanto más, cuanto que contaba con más medios para obtenerlos por su carácter de Gobernador interino que hasta si quer- a podia haberlos impetrado del Gobierno de S. M., ó en otro caso, si su sentimiento caritativo á poste- riori era tan grande en favor de los pobres de Gua- dix y sin necesidad de recurrir á la Caridad públi- ca, podia haberlos despendido del todo ó parte de las 9.000 pesetas que cobra como presidente de la Excmo. Diputación provincial, si quiera en agrade- cimiento y como justa recompensa por la investidura que le habian otorgado los electores de Guadix.

Con lo dicho basta señor Director, para rectificar cumplidamente el sueto que aparece en su ilustrado periódico, y si el Sr. Burgos quiere, podrá exhibirle la carta del alcalde de Guadix en corroboracion de cuanto dejo afirmado.

Le dá las gracias por su insercion su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Miguel Gonzalez.

Cartera oficial.

Boletín oficial del 26. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el expresado centro, se publica el número de invasiones y de- funcciones de cólera ocurridas el 23 del actual, en las provincias de Madrid, Albacete, Alicante, Al- mería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Casta- lla, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Gra- nada, Guadalupe, Huesca, Jaen, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, To- ledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Por asenpido de la Co- misión provincial se abrió una informacion pública por término de 30 dias, á fin de examinar si el pro- yecto formado para la constraccion del trayecto 2º de la carretera de Granada á Guadalupe, kiló- metros 7 y 8, pueda aceptarse bajo el punto de vista de los intereses provinciales, á cuyo efecto queda de manifiesto en aquella secretaría dicho documento, para las reclamaciones que aduzcan los interesados.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Por esta depen- dencia, se publica dos estados de los productos ob- tenidos por consumo y arbitrios municipales en esta capital, los dias 18 y 22 del corriente.

AYUNTAMIENTOS.—El de Quisár inserta un edic- to en el que hace las declaraciones de prófugos.—El de Izabal manifestaba hallarse terminado el re- parto de soneiros de consumos correspondientes al extradió de la poblacion.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR.—Por esta superioridad se publica la subasta de 190 000 metros de rator.

Vacantes.—Las vice-secretarías de las Audiencias de Lérida y San Mateo, que se solicitarán en el tér- mino de doce dias.—El título de marqués de Villa- tora

Subastas.—El 12 de octubre se subastará se- guada vez en la diputacion de Albacete el sumis- tro de chocolate, vino, vinagre, leche, cebada, paja, carbon, corjoban y badanas.

Servicio de la plaza para el 27 setiembre 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Mariano Alva- Cano, comandante de Santiago.—Jefe de retora para el cuartel de la Merced, D. Antonio de Casas y Pa- von, comandante de Antillas.—Hospital y provisio- nes, 3.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Oficial y sargento de valia en las causas Consistoriales, á las diez de la mañana, batallon Reserva de infantería.—P. O., el T. C. Ma- yor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 436. Entrada de hoy, 50.—Total existencia de hoy, 936.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 46 fanegas; á 10 ps. 50 cs. la id., 37; á 10 ps. 75 cs. la id., 150; á 11 ps. 00 cs. la id., 75; á 11 ps. 25 cs. la id., 109; á 00 ps. 00 cs. la id. 00. Total vendido, 408 fanegas.—Balance: Existencia, 936 fanegas. Vendido, 408. Sobrante para mañana, 528.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 00 cs. fanega; habas, de 9 ps. 00 cs. á 9 ps. 50 cs.; Maiz, de 9 ps. cs. 00 á 10 ps. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la con- traccion de carnes, del dia 26 setiembre de 1885.—Carnero, 1 46.—Vaca, 1 50.—Ternera, 1 50.—Toro, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de au- mento en kilógramo.

Cultos.

Dia 27.—San Cosme y San Damian, mártires.— Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Hospicio; á las nueve y media funcion á San Vicente de Paul, predicó D. Blas Aylon, á las cuatro y media viera- ras, despues rosario, salve, letanía y reserva.—En la Catedral, á las ocho se rezó el rosario, á las ocho y media misa mayor, á la oracion rosario, salve y letanía cantada.—En la iglesia de Santa Ana, á las diez funcion á Ntra. Sra. de los Dolores, será orador D. Maximiano del Rocón, á las cinco comienza la setena, predicó D. Antonio Sanchez Arce y se dá la bendicion con S. D. M.—En la iglesia del Salvador á las diez funcion al arcañel San Miguel, y á las cinco será la procesion para trasladar á su ermita la imagen de San Miguel arcángel.—En San Juan de

los Reyes, San Juan de Dios, San Justo y Santa Ica- bel y demás iglesias, se rezó el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Dasierto, iglesia de Encolpión.—Dia 28. Jubileo de las 40 horas igle- sia de San Miguel el bajo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de Setiembre de 1885.

El viento sopla con violencia en las calles zun- bando en los oidos con variadissimos tonos; y en los circuitos y tertulias levantan mayor ruido las tem- pestuosas conversaciones. Dentro y fuera de los sa- lones se respira atmósfera anormal: el espíritu y la materia sufren á un tiempo mismo. ¿Qué ocurre, pues?

Todo el mundo habia convenido en que la decla- racion á M. Layard hecha por Cánovas no tenía importancia diplomática por no haber sido hecha por el ministro de Estado. Pues ahora aparece que al Sr. Calderon Collantes hizo igual declaracion que Cánovas y nada menos que ante todo el cuerpo di- plomatico en una de las recepciones semanales. El efecto de esta noticia ha sido profundo y las disputa- entabladas muy vivas y azas cadentes los ata- ques de las oposiciones al gobierno, cuya caída piden con fuerza.

Los ministeriales se defienden diciendo que en- tonces solo se hablaba de la ocupacion efectiva de las Carolinas en que el gobierno no pensaba, pero de ningún modo respecto al derecho de España que no habia nunca de abandonar. Y para desquitarse de los mandobles que reciben, los ministeriales sa- can la conducta de Vega Armijo en lo referente á Borneo, dejándose despojar de nuestros derechos y lo que es peor aun, renunciándolos á nombre de España, sin ocurrírsele siquiera cortar relaciones con Inglaterra.

Pero de que Vega de Armijo lo hiciera muy mal y pasó por peor ministro,—deponen las oposicio- nes—no se deduce que los conservadores lo hagan bien; y como el necado cometido por el gobierno de Cánovas en 1876 es muy grande, procede aplicar por lo pronto el castigo de dejar el poder.—Por eso no pocas fusionistas se creen ya camino de alcanzar de un dia á otro el puesto codiciado, mucho antes de los dos meses fijados por Sagasta en conversa- cion de amigos anoche en su casa. Eseno decir á V. que con noticias de esta índole los Circulos han estado animadissimos.

Un amigo de Cánovas estuvo temprano en el Sa- lon de Conferencias y rodeado y apremiado por los periodistas, ha dicho: «El presidente del Consejo disfruta de la confianza de la Corona y no ve cerca- na su caída: el conflicto con Alemania va á tener satisfactorio resultado porque está en buen terreno y porque además inspira confianza el mediador acep- tado, SS. Leon XIII. Las Cortes se reunirán una vez terminada las negociaciones de que daré cuen- ta el próximo libro encarnado y de que se hablará en el futuro discurso de la Corona, y despues de todo esto vendrian esos tempestuosos debates de que piensa salir bien el gobierno.»

Contra este programa levantaron otro diametra- mente opuesto los liberales, dando algunos más ve- hementes la noticia de que Cánovas habia presenta- do la dimision y que Sagasta se hallaba camino de Palacio. Ha sido, pues, este un dia de sensaciones; pero en realidad, fuera de este núcleo de impresio- nes que los lectores apreciarán como mejor les pa- rezca, no registra este dia mayor variedad de noti- cias que es de lo que yo gusto, pues de discusiones políticas basta á mi propósito exponer la síntesis de lo que se oye para que los lectores juzguen.

La prensa alemana protesta contra la especie de proyectos sobre Cuba; y en general, espera buen acomodo de la intervencion del Papa. Causa preo- cupacion el continuo estudiar alguna parte de nues- tras costas los barcos alemanes. El gobierno ha pe- dido al de B-rin retire esos barcos para evitar amo- ciones en la opinion. Nuevo despacho de hoy de Bismarck, sigue asegurando las mejores intenciones de paz de parte de B-smarck.

Entretanto en nuestras costas se trabaja prepa- rando defensas, y los arsenales no paran. El pueblo español dá cada dia mejores muestras de su patrio- tismo, y todo hace esperar un buen resultado. La colonia argentina reúne fondos para el futuro buque *Argelia*, y las suscripciones para el *Patria* y *Ejército* aumentan considerablemente.

El cólera desciende.—Ha causado mal efecto en todos los españoles que la Junta de socorros de Al- mería se haya estrevido á pedir socorros al alcalde de Londres, consiguiendo poner en mal lugar á la Nacion española.—El conflicto de Sevilla no vá tan de prisa hacia una solucion satisfactoria.—En la Lina arrieta la epidemia.—*El Porvenir* cesará en su publicacion, quedando como órgano de Ruiz Zo- rrilla *El Progreso*. Si esto se realiza es contra la voluntad de no pocos republicanos que verian con pla- cer continuase *El Porvenir*, que ha sido siempre consecuentemente defensor de sus principios, y no *El Pro- greso* que ha sido monárquico.

De órden público se habla bastante comentándose as medidas de precaucion adoptadas en muchas provincias. Del extranjero se sabe que los emigra- dos no se han movido de los lugares donde residen. Se puede considerar resultado el empréstito de 20 mil- llones para Cuba.

El Czar ha desaprobado la conducta del príncipe de Bulgaria.—Gran agitacion en Francia con motivo de las elecciones: el príncipe Napoleón aconseja el retraimiento. En Sicilia no se vence la excitacion.—Austria moviliza ejército.—Nuevas pruebas en Meadon satisfactorias para la direccion de los glo- bios.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 25 (6 25 t.)

4 por 100 exterior español, 56 90.

Madrid 25 (8 30 n.)

Bolsin tarde, Madrid.—Contado, 58 85; fin, 58 75; ex firme, 58 70; próximo, 59 00; exterior, 58 65; amortizable, 77 80; Cubas, 88 00; Banco, 335, va- riables, Barcelona; interior, 00 00; exterior, 00 00; Londres, 58 75.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular general, declarando que los jefes y oficiales del ejército en situacion de supernumerarios, pue- dan ser nombrados para desempeñar destinos de la Inspeccion administrativa de ferrocarriles en igual- dad de circunstancias que los de reemplazo.

Madrid 25 (10 16 n.)

El Rey continúa molestado, por cuyo motivo no ha podido recibir al Sr. Sagasta, lo que verificará mañana.

Tambien es posible que mañana no se celebre Consejo de ministros bajo su presidencia.

En el salon de Conferencias ha circulado la noti- cia de que cuando esté terminado el asunto de las Carolinas, abandonará el Sr. Cánovas la presiden- cia, encargándose de esta el Sr. Romero Robledo.

La causa de no haber publicado hoy *El Progreso* la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, declarando á dicho diario órgano de su política, ha sido la de haber pe- dido los redactores de *El Porvenir* una prórroga de 24 horas, antes de hacer público dicho documento.

Madrid 25 (11 45 n.)

Ha sido denunciado *El Progreso*, correspondiente al dia de hoy.

Mañana publican la carta del Sr. Ruiz Zorrilla los periódicos *El Progreso* y *El Porvenir*.

En esta capital han ocurrido hoy dos invasiones y una defuncion.

En el exprés del Norte ha salido para San Sebas- tian una comision de amigos del Sr. Romero Ro- bleado, con objeto de comunicar á este hombre pú- blico las impresiones políticas que han regido en es- tos últimos dias.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que continúe armado el ponton *Hernan Cortés*, y presta servicios en calidad de prisioneros militares.

Madrid 25 (2 15 m.)

Entre los redactores de *El Porvenir* ha producido tan mal efecto la resolucion adoptada por el señor Ruiz Zorrilla, que no se ocultan para censurarlo con las frases más duras.

El señor presidente del Consejo estuvo anoche en Palacio á visitar á S. M.

A. M.

Colegio de San Gabriel. Calle de Arriola, número 6.—En este acreditado establecimiento bajo la direccion de un ilustrado y respetable sacerdote, se admiten por un módico precio, alumnos internos y externos, pensionistas y medio pensionistas.

En él recibe una educacion esmerada y cristiana así en las primeras letras como en la 2.ª enseñanza y facultad mayor.

Hay tambien seccion de párvulos de ambos sexos.

Subasta. El dia 1.º de octubre y hora de las doce de su mañana, se subasta la presa de madera y vigas, en el rio Gasi, que conducen las aguas á la acequia de Terrazona, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del comi- sario D. Francisco Javier Sanchez, calle de Gra- cia núm. 29, donde tendrá lugar dicha subasta.

La casa española de comercio de D. Antonio Fernandez de Haro, estable- cida en Cadix, escritorio calle del Puerto, número 8, entre los diferentes cargamentos que recibe todos los años, directamente de los puntos productores de Rusia y Suecia, tiene en la actualidad uso de tablo- nes de pino rojo de Suecia, de sierra de máquina por caras y cantos; y desde 6 hasta 27 pies españo- les de largo, 10 3/4 y 10 4/4 pulgadas de ancho y grueso, y tambien de 12 3/4 pulgadas y los cuales puede vender puestos sobre wagones en Granada al contado con 2 por 100 de descuento á los precios si- guientes por vara de largo, ó sea vara lineal de ta- blon: La de 10 pulgadas de ancho y 3 1/8 de grueso, á pesetas 1 20.—Id. de 10 id. de id. y 4 1/4 de id., á 1 50.—Id. de 12 id. de id., y 3 1/8 de id., á 1 33.—Estos precios, equivalen á razon de 6 pesetas el ta- blon de 15 pies de largo y 10 3 1/8 pulgadas.—A 7 50 pesetas el tablon de 15 pies de largo y 10 4 1/4 pulgadas.—A 6 90 pesetas el tablon de 15 pies de largo y 12 3/8 pulgadas.—Minimum de venta, la carga de un wagon remezando su importe á corto sobre Cadix á Sevilla al recibir talon de la expedi- cion.—Para cualquier pedido, se desearia referen- cias.

Academia preparatoria para la de Artillería y la General Militar, á cargo y bajo la direccion del comandante D. José Loper Torrens.—Esta acreditada Academia inaugu- rará el curso preparatorio para la General Militar, en 1.º de octubre. Para la de Artillería, solo se ad- miten alumnos en las clases de repaso por la proxi- midad de la que ha de ser última convocatoria en dicha Academia.—Plaza de San Gil, 10, 2.º

SASTRERIA

DE

Don José Leon Rodriguez.

Este acreditado establecimiento situado en la plaza del Ayunta- miento número 6 se ha trasladado á la Puerta Real número 7, donde encontrará su numerosa clientela y el público en general la mayor per- feccion y economia como tiene de- mostrado satisfentemente.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 25 de Setiembre de 1885.

NÚMEROS TOMADOS AL GIRD.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
8963	8000	
6378	4000	
4618	2000	Cartagena.
8316	5000	

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Paenleareas, Barcelona, Cuzana, Madrid, Idem, Pozuelo, Vendrell, Valencia, Madrid, Idem, Idem, Idem).

Premiados con 300 pesetas

Decena.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Centena.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Dos mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Tres mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Cuatro mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Cinco mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Seis mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Siete mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Ocho mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Nueve mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Diez mil.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Cuzana, Madrid, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem).

SECCION DE ANUNCIOS.

Societe Mutuelle de publicite. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en Paris...

D. Manuel Orozco. Cirujano dentista, socio-corresponsal del Colegio de Medicina de Madrid...

Botar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 67...

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérez, plaza de los Campos Eliseos...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio a domicilio.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Manco, dentista, legalmente autorizado, a ofrecer este ilustrado público extracto...

Se vende un estrado nuevo y otros muebles. Calle de la Cruz, núm. 3.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecieron al señor Chico con sus compras...

Notable medicamento. Aguas de Carabaña puestas sulfuradas, sueltas sulfuradas, sueltas sulfuradas...

En la Sultana. Como de costumbre y anal de estación, se realizan las novedades existentes...

JOSE FERRANDI. Cirujano dentista. Ofrece en gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

LA URBANA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Fabricas de guitarras y banderías. de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Siveria 42, Granada...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GERENTE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Weiss...

Fincas en venta. Una cortijo con tierras de riego dentro de sus linderos, cañas, y otras dependencias...

La Nueva Funeraria. 34, Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día...

Almoneda. Se hace de dos camas de acero, colchones para estas, una mesa velador y otras varias...

Calenturas. Cuartanas, tercianas, y cuádrimas. toda clase de fiebres palúdicas...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libenne y Compañía de Burdeos...

Se vende un estrado nuevo y otros muebles. Calle de la Cruz, núm. 3.

No comprad calzados sin ver antes los del antiguo y acreditado establecimiento de LA SEVILLANA, CO. ZA. CARRAN, CO. GRANADA.

Esta casa en sucesión de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

Como de costumbre y anal de estación, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos...

JOSE FERRANDI. Cirujano dentista. Ofrece en gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

LA URBANA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Fabricas de guitarras y banderías. de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Siveria 42, Granada...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GERENTE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Weiss...

Fincas en venta. Una cortijo con tierras de riego dentro de sus linderos, cañas, y otras dependencias...

La Nueva Funeraria. 34, Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día...

Almoneda. Se hace de dos camas de acero, colchones para estas, una mesa velador y otras varias...

Calenturas. Cuartanas, tercianas, y cuádrimas. toda clase de fiebres palúdicas...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libenne y Compañía de Burdeos...

Se vende un estrado nuevo y otros muebles. Calle de la Cruz, núm. 3.